

Producto	P. arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos	Producto	P. arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
Quesos Parmigiano Reggiano, Grana Padano, Pecorino y Fiore Sardo, que cumplan la nota 2	04.04 G-1-a-1	1	ria grasa y entre 47 y 72 por 100 de humedad	04.04 G-1-b-5	7.415
Los demás quesos con el 40 por 100 o menos de materia grasa y el 47 por 100 o menos de humedad	04.04 G-1-a-2	3.734	Quesos con el 40 por 100 o menos de materia grasa y más de 72 por 100 de humedad: En envases hasta 500 gramos de contenido neto que cumplan la nota 2 ...	04.04 G-1-c-1	100
Quesos Cheddar y Chester que cumplan la nota 1	04.04 G-1-b-1	100	Idem id.: En envases de más de 500 gramos de contenido neto	04.04 G-1-c-2	7.438
Quesos Provolone, Asiago, Caciocavallo y Ragusano, que cumplan la nota 2 ...	04.04 G-1-b-2	1	Los demás quesos	04.04 G-2	7.438
Quesos Butterkäse, Cantal, Edam, Fontal, Fontina, Guda, Itálico, Karnhem, Minilette, St. Nectaire, St. Paulin y Tilsit, que cumplan la nota 1	04.04 G-1-b-3	100			
Quesos Camembert, Brie, Taleggio, etc., con el 40 por 100 o menos de materia grasa y entre 47 y 72 por 100 de humedad, que cumplan la nota 2	04.04 G-1-b-4	1			
Los demás quesos con el 40 por 100 o menos de mate-					

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 27 de los corrientes.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente periodo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de mayo de 1971.

FONTANA CODINA

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de marzo de 1971 por la que se dispone cese como Gerente del Polo de Desarrollo Industrial de Zaragoza don Antonio Cremades Royo.

Excmo. Sr.: Habiendo transcurrido el plazo de la prórroga que, con relación al Polo de Desarrollo Industrial de Zaragoza, estableció el artículo 1.º del Decreto 240/1969, de 21 de febrero, Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer cese como Gerente de dicho Polo don Antonio Cremades Royo.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 30 de marzo de 1971.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

ORDEN de 30 de marzo de 1971 por la que se dispone cese como Gerente del Polo de Desarrollo Industrial de Sevilla don Manuel Bono Janeiro.

Excmo. Sr.: Habiendo transcurrido el plazo de la prórroga que, con relación al Polo de Desarrollo Industrial de Sevilla, estableció el artículo 1.º del Decreto 240/1969, de 21 de febrero, Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer cese como Gerente de dicho Polo don Manuel Bono Janeiro.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 30 de marzo de 1971.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ORDEN de 17 de mayo de 1971 por la que se nombra a los miembros de la Comisión española para la Conmemoración del XXV Centenario del Imperio Persa.

Con el fin de constituir la Comisión española encargada de preparar los actos de conmemoración del XXV Centenario de la Fundación del Imperio Persa,

He resuelto designar, en mi calidad de Presidente de dicha Comisión por nombramiento de S. E. el Jefe del Estado en Decreto de 5 de marzo del año corriente, a los siguientes señores, en la condición que se indica, para formar parte de la misma:

Vicépresidentes:

Don Gabriel Fernández de Valderrama y Moreno, Subsecretario de Asuntos Exteriores.

Don Ricardo Díez Hochleitner, Subsecretario de Educación y Ciencia.

Don José María Hernández Sampelayo y López, Subsecretario de Información y Turismo.

Secretario general: Don José Pérez del Arco, Director general de Relaciones Culturales.

Vocales:

Don Florentino Pérez Embid, Director general de Bellas Artes.

Don Luis Sánchez Belda, Director general de Archivos y Bibliotecas.

Don León Herrera Esteban, Director general de Correos y Telecomunicación.

Don Enrique Thomas de Carranza y Luque, Director general de Cultura Popular y Espectáculos.

Don Adolfo Suárez González, Director general de Radio y Televisión.

Don Alejandro Fernández Sordo, Director general de Prensa.

Don Ernesto La Orden Miracle, Secretario general Técnico del Ministerio de Información y Turismo.